

CONVOCATORIA PARA EL AÑO 2015
GRUPO DE PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO - MINISTERIO DE CULTURA

El Grupo de Patrimonio Cultural Mueble del Ministerio de Cultura requiere tres profesionales, que cumplan con los requisitos exigidos para contratación pública y que estén interesados en la siguiente convocatoria:

1. CAMPAÑA NACIONAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO

Se requiere apoyo para realizar el seguimiento a convenios nacionales e internacionales sobre prevención de tráfico ilícito y seguimiento a la Campaña Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles.

Descripción:

- Realizar seguimiento a los convenios nacionales e internacionales suscritos por el Ministerio de Cultura referentes al cumplimiento de la Convención UNESCO de 1970 sobre prevención de tráfico ilícito de bienes culturales.
- Articular acciones con la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales del Ministerio de Cultura, Cancillería así como las demás instituciones involucradas en el tema.
- Hacer seguimiento a las acciones necesarias para la reactivación de la Campaña Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales Muebles.
- Plantear nuevas estrategias respecto al tema.

• **Perfil**

Profesional en ciencias sociales, humanas o afines con experiencia profesional de mínimo de 5 años, o título de postgrado y dos años de experiencia laboral. Se considerarán especialmente aquellos aspirantes profesionales o con posgrado en **relaciones internacionales** preferiblemente con dominio del idioma inglés y/o francés.

Se espera además que quienes aspiren a esta oferta laboral tengan habilidad para el trabajo en equipo, comprensión de lectura excelente, redacción de textos, facilidad para comunicar ideas, concertar, resolver situaciones y conocimientos sólidos sobre relaciones internacionales y/o manejo de medios de comunicación.

Tipo de contratación

Contrato de prestación de servicios

Monto mensual aproximado del contrato

\$4.700.000

Tiempo estimado del contrato

10 meses aprox.

Requisitos a tener en cuenta:

Relacionar en la hoja de vida únicamente la experiencia requerida en la convocatoria, que cuente con certificados válidos. En caso de no tener certificaciones se puede adjuntar copia de los contratos debidamente legalizados. La experiencia que no esté soportada no se considerará. Tenga en cuenta que en contratos realizados de manera simultánea, sólo se tiene en cuenta la experiencia una vez. Es de señalar que, la experiencia profesional únicamente se contará desde la fecha de grado.

Fecha límite para recepción de hojas de vida.

Jueves 22 de enero de 2015

Quien cumpla con los requisitos deberá enviar su hoja de vida al correo electrónico:

avera@mincultura.gov.co